

Transparencia y participación para mejorar la calidad de vida

José Ignacio Echeverría
Grupo Municipal Partido Popular

El Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, actualmente sometido al proceso de participación ciudadana, ofrece a la consideración de la ciudad un conjunto de posibles soluciones para los problemas existentes, de acuerdo con la realidad de la sociedad madrileña y ante las demandas que ésta hoy plantea como consecuencia de las insatisfacciones producidas por la aplicación y desarrollo del Plan General de 1985.

Debe recordarse al respecto que aquél nació casi desfasado con la realidad del momento de su aprobación. Redactado a partir de la hipótesis del carácter estructural de la crisis económica del mundo occidental, en cuanto se inició un cambio de sentido en la misma -otoño de 1985- el Plan comenzó a hacer aguas en algunos aspectos sustanciales, de los que cabría destacar, por su importancia, dos al menos: la insatisfacción de la demanda de vivienda y el consiguiente incremento

Parque de Pradolongo. (Distrito Villaverde)



The Article, signed by the Second Vice-Mayor of the Madrid city Council, starts by looking at and analysing the main problems that have been arisen in the city as a result of the application and development of the

1985 General Plan. These are a demand for housing that has not been satisfied and the overstretched communications and transport infrastructure which has proved incapable of handling the desired increase in mo-



Parque de Juan Carlos I.

en la expulsión de la población madrileña a la periferia metropolitana -la solución de este problema era una de las principales propuestas de aquel Plan- y la incapacidad de la infraestructura de comunicaciones y transportes para hacer frente a los incrementos de la demanda de movilidad en la ciudad, que trajo como consecuencia una generalización de la congestión, especialmente en los accesos a Madrid.

El desarrollo del período de bonanza económica agudizó estos problemas, hasta el punto de que, en relación con el segundo aspecto, el propio presidente de Gobierno tomó la iniciativa de sentar a la misma mesa a las tres Administraciones implicadas -Central, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento de Madrid- para hacer frente al mismo. El fruto de esta gestión fue el Convenio para la financiación y ejecución de accesos a Madrid, en cuyo marco se decidió, por ejemplo, recuperar la M-40 perdida en el Plan General de 1985.

En relación con el problema de la vivienda, éste se había agudizado tanto que hubo de ser, inevitablemente, una de las preocupaciones fundamentales tanto de la coalición CDS-PP, que gobernó el Ayuntamiento en el período 1989-1991, como del gobierno municipal del PP, encabezado por el alcalde Alvarez del Manzano, que rige los destinos de aquél desde julio de 1991.

Así pues, además de las razones legales derivadas de la nueva regulación urbanística surgida a partir de la Ley 8/90 de

bility.

The Article points out that the fundamental aim of the new General Plan is to improve the quality of life and what this requires, in so far as overcoming the problems comen-

ted on is concerned. It also means that increased importance will need to be given to the environment, in consonance with what society is now demanding.

These aims for the future mean

25 de julio, existían, a juicio del equipo de gobierno del Ayuntamiento, auténticos fundamentos reales que hicieron aconsejable acometer la Revisión del Plan General, decisión que, por otra parte, hoy ya no es discutida, sino aceptada, por los partidos de la oposición municipal.

El nuevo Plan General, y el Avance así lo preconiza, debe tener una meta fundamental: mejorar la calidad de vida en la ciudad. Ello supone que han de sentarse las bases para conseguir entre todos la solución de los problemas que la ciudad hoy presenta, entre los que destacan los de la vivienda y movilidad, como sustanciales, además de otros muchos. El incremento de la calidad de vida requiere también otorgar al medio ambiente el protagonismo que para el mismo demanda la sociedad y en el que han de jugar un papel esencial los espacios libres, parques, jardines y áreas peatonales, así como dotar al conjunto del término municipal de los adecuados equipamientos.

Transparencia y participación

Este gran objetivo sólo será posible si se flexibiliza la concepción del planeamiento, para que éste pueda ser adaptado de forma permanente y continua a las demandas de la sociedad, y así se consigue el máximo respaldo social en la elaboración de aquél a través del fomento de la participación ciudadana. Para ello es imprescindible que todo el proceso esté revestido de la máxima transparencia.

Este criterio de transparencia es el que se encuentra en la base de la configuración estructural de la Oficina Municipal del Plan (OMP), en cuyo Consejo de Administración se encuentran representados, proporcionalmente, los tres grupos políticos que componen el Ayuntamiento. La operatividad del Consejo en este año y medio de funcionamiento ha sido importante. Especialmente debe destacarse su pronunciamiento sobre las modificaciones puntuales del Plan General que se han sometido a su consideración, en la mayoría de los casos resueltas por consenso.

La participación ciudadana ha sido fomentada por la OMP, desde el arranque los trabajos de la Revisión, hasta cotas no conocidas en la ciudad. En las primeras fases, a partir de las posibilidades ofrecidas al escalón institucional de la sociedad en las mesas redondas desarrolladas, con presencia de órganos de las distintas Administraciones, entidades de todo tipo, colegios profesionales, sindicatos y operadores urbanos en general, para la preparación del documento de *Criterios y Ob-*

that there is a need for increased flexibility when designing the planning, and for getting as much support for the plan from the general public as possible. Transparency during the process and the encourage-

ment of the general public to participate are the essential prerequisites of such an approach.

After commenting on how the process of participation by the public has worked out, the Article goes

jetivos, y en torno a la propuesta de *Estrategias Básicas* elaborada por la OMP. Actualmente, y desde el 1 de julio, a través del proceso abierto, para todos los ciudadanos, de participación sobre el Avance del Planeamiento sometido a la consideración de la ciudad.

El equipo de gobierno y la OMP vienen apostando decididamente por este proceso de participación ciudadana. En primer lugar, al extender el mismo hasta el 15 de diciembre, con el fin de dar a los madrileños las máximas oportunidades para poder conocer el Avance y presentar escritos de sugerencias. En segundo, con las exposiciones montadas para dar a conocer el Avance: una central y completa en el Museo de la Ciudad y una con lo fundamental en cada una de las Juntas Municipales de distrito. También se han presentado exposiciones en aquellas entidades que lo han solicitado, como por ejemplo el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Finalmente, con el esfuerzo que se viene desarrollando de difusión del contenido del Avance, a través de las explicaciones que la OMP está dando tanto en cada Junta Municipal, en reuniones abiertas para todos los ciudadanos, como en el propio Museo de la Ciudad.

Los frutos de la participación institucional han tenido su correspondiente reflejo en el documento de *Criterios y Objetivos* y en el propio Avance. Los del actual proceso en marcha podrán ser contemplados en el documento completo del Plan General que se apruebe inicialmente.

Propuestas del Avance

Las propuestas del Avance intentan recuperar la visión metropolitana perdida en el Plan General de 1985. Para ello se ofrecen a la Comunidad de Madrid las conclusiones que se han obtenido a partir de una reflexión sobre las interrelaciones e implicaciones existentes entre la ciudad y su entorno metropolitano más directo, los problemas derivados de las mismas y las soluciones que se consideren más aconsejables para su superación. En definitiva y para un marco territorial concreto –el ámbito geográfico interior a la futura M-50– una posible solución estructural sobre la que trabajar a fin de conseguir la imprescindible concertación administrativa por la que el Avance apuesta.

Las soluciones de carácter metropolitano y las urbanas de contenido estructurante que el Avance plantea enmarcan, de forma adecuada desde un punto de vista territorial, las propuestas de futuros crecimientos. Unas ya en marcha: los seis

Programas de Actuación Urbanística (PAUs), cuyas estructuras urbanas se acomodan a aquellas soluciones. Otros como posibilidad de futuro, a medio y largo plazo, sobre los que la ciudad ha de manifestarse: las áreas de oportunidad para nuevos asentamientos en el Sureste. La consideración y presencia en el Avance de estas áreas constituyen la respuesta a una pregunta que parecía lógico plantearse dado el desarrollo actual de la ciudad en relación con los límites de su término municipal: ¿cuál puede ser el límite razonable de capacidad de acogida de nuevos asentamientos dentro de aquél, sin límite de plazo temporal, y desde una visión territorial metropolitana?

La preocupación por definir los posibles nuevos asentamientos de futuro se extiende también a la adecuada integración en el tejido urbano existente, lo que se logra precisamente a partir de las propuestas estructurantes de carácter metropolitano que el Avance desarrolla: la Corona Norte metropolitana y la Corona Suroeste-Sur-Sureste.

El modelo de ciudad de futuro que el Avance propone se define, en cuanto a su estructura urbana, a partir de las propuestas de Red Viaria y Sistema de Transporte, planteadas de forma coherente con la concepción metropolitana diseñada. Dos son las premisas sobre las que se sustentan aquéllas: la superación de las carencias que presentaba el Plan General de 1985 y la recuperación del equilibrio, perdido en éste, entre las propuestas a corto, medio y largo plazo.

La afirmación del Plan de 1985 sobre la existencia de un exceso de capacidad infraestructural en la ciudad se ha revelado insostenible y exige una reconsideración en profundidad. Igualmente, el reparto modal perseguido del 80%-20% entre el transporte colectivo y el privado se encuentra muy alejado de la realidad y ha de replantearse.

Asimismo, un nuevo Plan General no debe plantearse sólo a corto y medio plazo, pues la historia de la ciudad revela cómo muchas de sus infraestructuras fundamentales se han previsto con bastante antelación a su ejecución real, por ejemplo la M-30, diseñada en 1942 y concluida cincuenta años después. Es, pues, preciso considerar también el futuro en términos de largo plazo. Ello puede permitir recuperar otro equilibrio perdido, el del protagonismo de las propuestas estructurales y las basadas en el diseño urbano, aquellas contempladas en general para un futuro sin determinar y estas concebidas como herramienta de trabajo para hoy o para mañana.

on to describe the basic aspects of the main proposals set out in the Advance Plan: recovering the metropolitan vision lost in the 1985 Plan and the negative repercussions that this has had; the areas which have

been given a structural urban role; the concern about how eventual new settlements should be designed so as to be well-integrated into the existing urban fabric, on the basis of the metropolitan proposals ca-

llied "Corona Norte" and "Corona Suroeste-Sur-Sureste".

The Article then continues by indicating that the type of urban structure of the city has been defined by starting from the proposals for Ro-

adways and Transport Systems, in order to avoid the deficiencies that occurred in the 1985 General Plan. The Advance Plan proposes to recover the balance between short, medium and long-term proposals. This

Así pues, el Avance se pronuncia por distinguir en el nuevo Plan General entre Plan y Programa, entre futuro sin horizonte temporal concreto y futuro programado, de forma concreta, a corto y medio plazo –ocho años– explotando hasta sus últimas consecuencias las posibilidades que al respecto ofrece la legislación urbanística.

El Avance, por otra parte, siguiendo la línea iniciada en el Plan de 1985, apuesta firmemente por el tratamiento de la ciudad existente: el Centro Histórico, las colonias de hotelitos, los cascos anexionados y los cementerios históricos por una parte y el área urbana construida en los últimos cincuenta años por otra. Pero con una envergadura y nivel de esfuerzo mucho mayor que el desarrollado en aquél, desconocidos hasta ahora en la ciudad, y acordes con lo que la sociedad hoy demanda, especialmente en relación con las áreas históricas. Como ejemplo paradigmático el diagnóstico y propuestas que el Avance contiene sobre el Casco Antiguo y que constituyen un adelanto y referencia de cómo van a ser estudiadas aquéllas en la siguiente fase de los trabajos.

Sobre las áreas más modernas de la ciudad el esfuerzo debe ir dirigido a mejorar su integración en la trama urbana así como a incrementar notablemente su calidad de vida en todos los órdenes. Las áreas de intervención detectadas, sobre las que ya se está trabajando, junto al anunciado proceso de revisión del planeamiento vigente sobre aquellas, constituyen en el Avance la declaración de principios respecto de las intenciones que al respecto alberga el nuevo Plan.

Finalmente, es de suma importancia el esfuerzo que el nuevo planeamiento en redacción está haciendo en favor de su credibilidad de futuro. En efecto, los planes generales tienden a dejar la solución de problemas concretos y el desarrollo de los crecimientos programados para momentos posteriores a través de los planeamientos remitidos. Cuando estos se retrasan o no se elaboran y ejecutan el plan va perdiendo credibilidad poco a poco, porque, en definitiva, no se cumplen buena parte de sus previsiones. Eso es lo que en buena medida ha ocurrido con el Plan General vigente.

El nuevo Plan General de Madrid se está elaborando desde una nueva concepción en relación con esta circunstancia. Concretamente, debe señalarse que la mayor parte del suelo que razonablemente habría de clasificarse como urbanizable programado se encuentra ya en tramitación avanzada –PAUs y planes parciales del programa municipal de suelo para vivienda, puesto en marcha por el equipo de gobierno del

should in turn also mean that the balance between the importance of the structural proposals and the proposals based on urban design must also be recovered.

The Advance Plan also comes out

firmly in favour of treating the existing city, especially in historical areas.

Finally, the Article gives an explanation of the strategy designed to improve the credibility of the General Plan for Madrid in the future.



Palacio de Cristal de la Arganzuela y Parque del Matadero.

Ayuntamiento de Madrid-. Igualmente ha de mencionarse que el planeamiento especial de todas las áreas de intervención y zonas históricas de la ciudad se encuentra actualmente en elaboración, con la finalidad de incorporar sus determinaciones al nuevo Plan General. El objetivo es que el planeamiento remitido sea mínimo y las soluciones de futuro de la inmensa mayoría de la ciudad se diseñen en el momento procesal en que nos encontramos. Con ello el nuevo plan tendrá garantizada en buena medida su credibilidad.